SUSCRIPCIÓN

España. . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Id. atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, martes 1.º de Diciembre de 1903 — Núm. 244

Impresiones

Aires del Parlamento

Ahí se quedan presupuestos; ahí los proyectos de ley que son su complemento; ahí los demás que son para la nación una necesidad... ¿Quién se acuerda de todo eso, ni qué valor tiene para el único pueblo que no trabaja, pero que se agita y mueve, que es el pueblo rebosante en el salón de sesiones, y en las tribunas y en los pasillos de la Cámara de Diputados? ¿Quién dirije la vista á aquello, ante el debate iniciado en la mañana del viernes, y seguido en la del sábado, y ayer, lunes, continuado, y que continuará Dios sabe cuantas mañanas más—si no se acaba el tiempo, del cual perdemos la noción, cuando se trata de hablar á tontas y á locas, con tal de que suene bien? ¿Quién para mientes en que se sortea la buena ó mala vida económica de un año en España, y no es preferentemente solicitado por ese duelo de personalismos, esa batalla de humores mal comprimidos, ese concurso de palabras y gestos, en que cada orador afila su florete en la piedra del amor propio y moja en el depósito de la bilis, la punta del arma elegante?

Los más salientes y encomiados y acreditados gladiadores de nuestra tribuna parlamentaria lucen sus habilitades, y no es cosa de desaprovechar la ocasión de un espectáculo de tantas campanillas, á beneficio del selecto público, compuesto de los novatas en el Parlamento y de las demás que se emperegilan muy de mañana y hasta quizá empalmen, sin darse un rato al sueño, el último acto del «Español» ó de la «Comedia» ó de la «Princesa», con el primer acto del Congreso, que tan apetitoso es uno como otro espectáculo artístico, en el cual derrochan el portento de sus dotes los primeros actores de cada compañía.

Nuestro corresponsal nos lo dijo y repite: hay un verdadero pupilato para alcanzar papeletas de entrada á las tribunas, y los diputados se ven y se desean para poder servir á la menor parte de los muchos que les asedian con peticiones á las que la Mesa de la Cámara no puede atender, á pesar de que se ha liado la manta á la cabeza y háse atrevido á practicar lo que los teatros en las tardes domingueras, que venden más entradas de las que están señaladas en el teatro.

No fuera triste ni desconsolador ese afán, degenerado en verdadera manía, de presenciar debates calientes, si frente á ello no tuviéramos el hecho de que, en cambio, no existe un oyente ni para un remedio, al discutir lo verdaderamente interesante, lo positivo, lo que trae algo dentro, aquello que debiera ser el fin único del Parlamento y la causa más eficiente de la curiosidad del público. Resulta, en realidad, que se disputa entre la muchedumbre y se legisla en familia, de modo tal este, último, que á buen seguro que se vota sin enterarse.

Creíamos, no há mucho, que ello llevaba trazas de arreglo y que nuestros políticos iban á entrar en el buen camino, pero ante sucesos como el comentado, se necesita estar muy saturado de optimismo, para no desesperar.

¿Seguiremos siempre lo mismo?

Escuela Anormal

III

La primera objección que, leyendo nuestros precedentes artículos, es regular hayan formulado aquellos lectores que no quieren sacudir jamás el estéril sopor de nuestro clima meridional, habrá sido la de que la Directora y las Hermanas de la Congregación de la Pureza no se meten en dibujos de RR. DD. y RR. OO. y solo atienden á que continúen en su antigua forma la Escuela Normal, el Colegio y el Pensionado, cuya solidaridad *tan excelentes resultados viene dando.*

Bien quisiéramos, aún después de situados en el terreno de la pura legalidad para estudiar á la Normal de Maestras de Baleares, poder atribuir su estado excéntrico á la ignorancia del derecho que ofende. Tendríamos en ello verdadera satisfacción, pues olvidándonos que la tal ignorancia á nadie excusa, haríamos gracia á la Señora Directora de la Escuela Normal de la obligación ineludible que tiene, no sólo moral, sino jurídica, como nacida del sueldo que percibe y de la jurisdicción de que se halla investida, de velar por el cumplimiento de las leyes del Reino; y aduciríamos en defensa suya las razones con que se amparan los actos de los menores y de los que están en su caso. Pero de esta benignidad, que, por otros conceptos, resultaría depresiva para una Autoridad pública, como la de la Señora Directora de la Escuela Normal de Maestras de las Baleares, no podemos usar, ya porque no nos proponemos deprimir á nadie, ya porque los hechos con justicia se levantarían contra nosotros.

Estos mismos dias se ha repetido hasta la saciedad y ha llegado hasta nosotros, como eco de sacristía unas veces y otras como susurro de aristocrático salón, atribuyéndosé á persona que está y debe estar en los *intríngulis* de la Normal, Colegio y Pensionado de la Pureza, que hay entre las mentadas instituciones, que cobija un mismo local, la separación suficiente para que el público no sospeche de la integridad é imparcialidad del Profesorado de la Escuela Normal en sus funciones de fallar sobre la suficiencia de las alumnas, por la razón de que recaen en distintas personas los cargos de Directora de la Normal, Directora del Colegio y Directora del Pensionado.

Esta afirmación lejos de defender y amparar el estado anormal de esa Institución, que tiene tres caras para no decir cuatro, lo pone en evidencia y demuestra que se tiene noticia y se conoce hasta la sanción de la ley que se viola, se la teme y se ponen los medios por el recurso de la multiplicidad de personas para declinar la responsabilidad en caso de una inspección que ordenaran las Autoridades literarias superiores. No hay que hablar, pues, de la ignorancia del derecho, sino admitir que andan por ahí las cosas; como si se tuviera el criterio (y nos cuesta mucho suponerlo en personas timoratas) de que no hay más justicia que la que concretan los tribunales á petición de parte agraviada, ni más infracciones que las que atrapa la policía, ni más fuerza en el Gobierno central que la que deje sentir físicamente, cuando atienda á las quejas ó recursos que ante él se formulen.

Además hemos de hacer constar para desmentir á los que suponen la diversidad de personas que en documento official presentado no há mucho tiempo en oficina pública figura como Superiora de la casa Real Colegio de la Pureza la mismísima Directora de la Escuela Normal, dando cuenta de las condiciones higiénicas y literarias del Colegio de aquel nombre. ¿Qué significa eso de llamarse Superiora de la casa? ¿A qué usar un cuarto título, sobre los de Directora de Normal, Colegio y Pensionado? Saquen nuestros lectores la consecuencia que les parezca más natural; y dejen de sutilizar los sostenedores de lo que no tiene defensa, pues por mucho que se alambique resultará siempre que la pluralidad de personas para los cargos de Directora de la Normal, Directora del Colegio y Directora del Pensionado radican en una sola naturaleza, la Congregación de Hermanas de la Pureza, y que la Normal, el Colegio y el Pensionado viven de una misma sustancia, y que llámense bien matrículas, sueldos, gratificaciones y derechos de exámen, bien pensiones, bien honorarios, acrecientan un fondo común que es el de donde deriva la prosperidad de toda la Congregación y de sus empresas escolares.

Asi lo entiende la masa de nuestro pueblo, quien no duda que de hecho cede la Normal cuando de ella necesita el Pensionado para su incremento y que marcha el Colegio segun la Normal prospera y que bajo el amparo de la jurisdicción escolar que el Estado confirió á la Sra. Directora y que se traduce en aprobación en exámenes y reválidas crecen y se desarrollan intereses que, muy bien que se acrecentaran con el esfuerzo individual y colectivo de las Hermanas de la Congregación, pero nó de las ventajas de la investidura pública de las Profesoras de aquella Escuela Normal identificada con la Congregación.

No hay que dudarlo. Los miembros de una Congregación religiosa no ofrecen garantía alguna de su llbertad de acción porque quedan absorbidos por aquella. Y, en efecto, ¿qué garantías ofrecerá la Hermana de la Congregación de la Pureza que desempeñe cátedra en la Normal cuando todo lo debe á la Congreganión y para hablar con toda exactitud á la voluntad libérzima de la Superiora? ¿Como podrá cumplir con los deberes de la imparcialidad exigida á todo Profesor oficial quien no cuente con la inmovibilidad de su cargo y quien, reconociéndose sin título alguno para el ejercicio de los derechos anejos al Profesorado é investida *bobilis bobilis* de cierta jurisdicción, sabe que lo debe todo al beneplácito de una Superiora, la cual puede deshacer sin traba alguna lo que hizo y relegarla á ocuparse en los más humildes trabajos de la casa por virtud de santa obediencia? Quede, pues, sentado que el repartir los cargos entre individualidades de la Congregación no resuelve la dificultad de que ellas obren imparcialmente al juzgar á alumnas libres, internas y externas oficiales.

El monopolio de la Enseñanza oficial de las Maestras de las Baleares se opone al espíritu de igualdad y libertad que todos debemos precurar. No es nuestro intento clamar contra la señora Directora de la Escuela Normal por el hecho de que vista el hábito de religiosa, reconociendo, como reconocemos, que figura (y no nos importa, la forma más ó menos regular de entrada) en un Escalafón oficial. Lo que debemos condenar y condenamos es que se olvide de lo que le impone la Dirección para atender plenisimamente á sus deberes de Superiora de las Hermanas de la Pureza; y, para conseguir que se cumpla la ley es necesario comenzar por separar la Escuela del local del Colegio y Pensionado, medida que si siempre fué necesaria y constituyó el más rudimentario de los deberes de un Jefe de Establecimiento oficial de Enseñanza urge especialmente cuando otras Congregaciones religiosas como las del Sagrado Corazón y la de Hermanas Dominicas, establecida en el antiguo Colegio del Pont de Inca, han aportado á nuestra Isla valiosos elementos de cultura para la educación de las jóvenes mallorquinas.

Y, no se crea que vamos embozadamente á procerar la libertad en la Normal de Maestras única y exclusivamente para que de ella gozen las últimas citadas Congragaciones. No. También la deseamos para la multitud de maestras que se hubieran dedicado desde muchos años á la preparación de alumnas para el Magisterio y que no lo hacen porque tienen antecedentes de la imparcialidad con que se procede en la Normal de Maestras, al examinar á las *desconocidas*, esto es, á las que no figuran en las agendas del Pensionado y Externado.

Medite la Rvda. Madre Superiora de la Congregación de Hermanas de la Pureza sobre la odiosidad del monopolio que á favor de ésta y bajo la sombra que proyecta su investidura de Directora se está explotando, y que ayuda no poco á avivar en Palma las antipatías que. por educación ó por influencia de las corrientes reinantes, sienten algunos contra todas las Congregaciones. Demuestre la reverenda Madre, á quien no faltan talentos, por medio de un hecho que todos veamos, que las Congregaciones no son enemigas de la libertad; separe la Normal del loocal del Colegio y Pensionado; no busque las odiosidades de un privilegio insostenible; y no repare en la gloria fugaz que pudiera caber al actual Visitador. á quien no incumbe la Normal, por conseguir que durante su ministerio *el régimen excepcional que tan excelentes resultados viene dando desde que la Escuela Normal de Maestras se agregó al Colegio de la Pureza... continue detestado por todos y hasta por los que la apoyan.*

Del discurso de Canalejas

La orientación democrática

El Sr. CANALEJAS empieza reconociendo el derecho de todos para saber la actitud política de sus amigos, y expone que él no oculta sus pensamientos á la opinión.

Voy á decir—añade lo que pensamos y lo que creemos.

No quiero señalar y menos ahondar diferencias entre los individnos del antigua partido liberal: esta es la dificultad importante para mí.

Yo no he renunciado á ninguna de mis ideas para la nueva organización del partido democrático. No he de mostrar disidencias con hombres ilustres, cuyo concurso es necesario al partido liberal, y lamento que una enfermedad prive al marqués de la Vega de Armijo de llevar hoy la voz de la minoría del partido cuyo jefe es el Sr. Montero Ríos.

He dicho que cuando se pensara en una fórmula democrática yo concurriría ello.

A la muerte del Sr. Sagasta me abstuve de tomar parte en la cuestión de la jefatura del partido liberal, y debo declarar que después de la asamblea de aquél fué cuando empezaron las negociaciones por parte del señor López Dominguez para la constitución de la agrupación democrática.

No voy á luchar hoy con mis amigos antiguos del partido liberal, aunque he de contestar á ciertas alusiones.

Los Sres. Montero Ríos, general López Domínguez y yo hemos llegado á una inteligencia, sin que yo abjure de mis ideas, y hablo con toda sinceridad, pues me dirijo al Parlamento, á la Corona y al país.

Las coincidencias políticas deben buscarse para realizar una obra de gobierno, pues yo condeno la política menuda, de encrucijadas y pequeñeces, y procuro elevarme adonde se discute lo grande, que son los intereses del país.

Hay que amoldar al estado de Espnña los programas de gobierno. Hay que tener en cuenta, para elaborarlos y aplicarlos, la incultura de una parte del país, y atender al desarrollo de la instrucción pública y de la agricultura. Así se eleva el nivel moral del pueblo y se da fuerza á nuestro poder económico con el desarrollo de la riqueza.

Respecto á la enseñanza, nuestro ideal está en la enmienda del conde de Romanones, que todos votamos, compenetrados con el espíritu que sustentaba.

En las conferencias que mantuve con el señor Montero Ríos coincidimos al apreciar los puntos principales de la politica de actualidad.

Soy monárquico convencido, y deploro que el país no pueda expresar libremente su voluntad, ahogado por el caciquismo, que mata todas las aspiraciones.

No voy á tratar de la cuestión social en su parte dogmática, sino como principio de gobierno, y he de declarar que soy partidario de la intervención del Estado en las luchas sociales. En este punto estamos conformes todos, incluso el Sr. Dato.

No encontraréis diferencias entre las ideas expresadas en su discurso del Senado por el Sr. Montero Ríos y las que yo sustento, lo mismo en la cuestión social que en la religiosa, pues mantenemos iguales puntos de vista.

El Sr. Montero Rios no se ha obligado respecto al último asunto sino á la reforma de la ley de Asociaciones, aunque no se han concretado los pormenores de esa reforma.

He sostenido, como lo hize el señor González (don Alfonso), que la regulación de las Ordenes religiosas corresponde á la ley común.

De todos son conocidas las negociaciones que se entablaron con la Santa Sede en tiempos del Gobierno del señor Sagasta, y mi opinión respecto á aquel asunto.

Sigo manteniendo lo que dije respecto al exceso de Ordenes religiosas y á su inclusión en la ley común. Libertad absoluta por parte del Estado para intervenir en cuanto se refiera á las Ordenes religiosas y poderlas incluir en la ley común: esta es la síntesís de mis aspiraciones respecto al particular.

El Sr. Montero Rios fué el primero que inició el socorro á los obreros por accidentes del trabajo, reforma social que se ha llevado á la legislación.

Además, el Sr. Montero Rios ha manifestado que el partido democrático se extiende hasta las fronteras de la República; tampoco en esto puede haber diferencias entre el Sr. Montero Rios y yo, que vengo manteniendo esa idea tiempo ha.

No retrocedo en ninguna de las afirmaciones que he hecho, siguiendo siempre una orientación democrática.

El nuevo partido respetará la conciencia, proclamando en la cuestión rellgiosa la soberanía del Estado, sometiendo á las Ordenes monásticas á la ley común. Obligará á éstas á que contribuyan cuando abandonen sus fines místicos para dedicarse á la industria; sostendrá la completa libertad de enseñanza; que á nadie se atropelle, y se respete el derecho de todos. El partido que así procede será un fuerte instrumento de gobierno, necesario al pais.

Terminaré exponiendo que de esta nueva agrupación política no saldrán frases molestas para nadie. Este partido se encuentra dispuesto á cumplir sus fines y su programa. Lo expone en la oposición; buscará fuerzas en la propaganda y procurará buscar el apoyo de la opinión, divorciada de los hombres políticos.

Competencia legal

Caso clásico

Están de tanda nuestros tribunales. Apenas acaba nuestra Audiencia de tener en suspenso la atención del público hasta conocerse el fallo sobre la prescriptibilidad de los *censals*, hoy convergen nuestras miradas hacia el Sr. Armenteros, que debe resolver sobre si ampara ó nó ampara el art. 8.° de la Ley de Enjuiciamiento Civil el pago de costas causadas por los Tribunales Eclesiásticos en materias, que jamás fueron de la competencia de éstos, ni aun antes de publicarse el Decreto-Ley de unificación de fueros de 1868.

Buen lío tendrá que desenredar el Sr. Armenteros; y, no será pequeño el escándalo jurídico que le causará el ver como puede tramitarse un expediente sobre materia civil, pasando consecutivamente por los Tribunales eclesiásticos hasta el de la Rota de la Nunciatura, sin que el interesado, ni los Fiscales interpongan el recurso de fuerza en conocer.

Grave era la cuestión de los *censals* porque en esta forma está constituida gran parte de la riqueza de nuestro pueblo; pero, gravísima es la de invasión de la jurisdicción ordinaria por los Tribunales aforados, atacando el Derecho público y los derechos de ciudadanía de todo español, aun que sea clérigo.

Clásico, raro y de trascendencia es el caso propuesto; pero mucho esperamos del Sr. Armenteros, á quien secundarán, á juicio nuestro, los Fiscales de esta Audiencia y de la de Valencia y el Fiscal del Supremo.

¡Bonito caso para estudio! Atendremos para repetir la lección á nuestros lectores.

Comerciales y financieras

Recaudación y pagos en diez meses

Según la estadística publicada en la *Gaceta*, en los diez primeros meses del año actual recaudó la Hacienda por todos conceptos, pesetas . 805.962.247

En igual período del año anterior se realizaron . 787.151.786

Aumento en el año actual. 18.810.461

Los pagos formalizados en los mismos diez meses ascienden á pesetas. 644.104.459

En el mismo tiempo del año precedente se pagaron. . 666.690.430

Baja en el año corriente. 22.585.971

Resulta de los datos que en el año que corre superan los ingresos obtenidos á los pagos formalizados en 161.857.788 pesetas; pero hay que tener en cuenta que algunos pagos no se formalizan hasta el último mes del año, como ocurre en los de Deuda, Estado y Marina.

De todos modos, el curso del Presupuesto ofrece un resultado altamente satisfactorio.

Varias

El «truts» del azúcar.—El Consejo de Administración de la Compañía general Azucarera ha tomado varios acuerdos, con objeto de evitar que la producción supere al consumo.

A este efecto se ha resuelto que se clausuren cuatro fábricas de las adheridas al *trust* y que las restantes trabajen al máximun de potencia.

Vidrios planos.—Por el ministro de Hacienda, con el fin de proteger la fabricación nacional de vidrios planos con armadura interior de alambre de hierro, se ha dispuesto que se les aplique en las aduanas el artículo 17 del arancel; estén ó no pulimentados por ambas caras, los que procedan del extranjero.

Vino franeés.—Calcula el *Moniteur Vinicole*, de París, que la producción vinícola en Francia para 1903 será de 35 á 36 millones de hectólitros contra cerca de 40 millones (cifras oficiales) en 1902.

La producción de vinos en la Argelia, Túnez y Córcega se estima en 6 millones de hectólitros, contra cerca de 4 millones en 1902.

Alcoholes.—La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo, con carácter general, que los alcoholes impuros é industriales que se produzcan en España, se inutilicen para el consumo, por los medios legales establecidos.

Políticas y Parlamentarias

La apuesta entre el Ministro de Hacienda y D. Melquiades Alvarez.

Hablaban el ministro y el diputado republicano de las probabilidades de vida de este Gobierno, y con este motivo el Sr. González Besada decía:

—Yo le apuesto á usted una caja de tabacos á que en el próximo mes de Junio ocupa el banco azul un Gobierno conservador; es decir, formado de los elementos que hoy constituyen la mayoría.

No quiso el Sr. Alvarez la apuesta, y el ministro insistió:

—Pues bien; cuando se discuta el presupuesto de Hacienda, usted, por medio de una pregunta, de una proposición ó de cualquier otro modo parlamentario, me interpela, y yo le contesto á usted, en la seguridad de que cesa la obstrucción que viene haciendo la minoría republicana.

—Tampoco puedo aceptar esa apuesta—dijo el Sr. Alvarez—, porque, lego en la materia, necesitaría emplear mucho tiempo en estudiar el presupuesto, y no puedo hacerlo.

—¡Pues vaya con otra!—repuso el Sr. Besada—. Van apostados 1,000 tabacos hoy, 26 de Noviembre de 1903 á que en la misma fecha, dentro de tres años, usted se sienta en el banco azul, con la Monarquía.

Y ésta, como las anteriores apuestas, no fué aceptada por el diputado republicano, que aunque hábilmente, se batió en retirada desde el primer momento.

—El ministro de Estado, conde de San Bernardo, se encuentra en cama con un enfriamiento, que le ha producido una afonía completa.

Por recomendación del doctor Mariani tendrá que guardar cama durante toda esta semana.

—Con urgencia ha llamado el Gobierno á todos los diputados de la mayoria que se hallan ausentes de Madrid.

La llamada tiene por objeto que haya bastante número de diputados en las sesiones del Congreso para poder aprobar los presupuestos.

Se asegura que cuando todos los diputados se hallen en Madrid, el Gobierno recurrirá á la sesión permanente.

Parece que el propósito del Gobierno es aprobar los presupuestos antes de terminar el año actual.

—En el ministerio de Agricultura se han recibido datos acerca de los trabajos que se realizan para la construcción de caminos vecinales.

Están en construcción 335, en los que trabajan 8.000 obreros.

Espérase que en breve ascenderán los obreros empleados á 10.000.

Noticias varias

De *La Epoca*, de Madrid, acerca de la Lotería de Navidad:

A juzgar por los pedidos de billetes que hay este año, adviértese que hay tanto entusiasmo por la Lotería de Navidad como en años anteriores.

Antes de hacerse la consignación ordinaria de billetes á las Administraciones de Loterías, pidieron éstas á la Dirección del Tesoro, satisfaciendo su importe, billetes por valor de 18 millones de pesetas.

Administración ha habido que en un solo día pidió 364 billetes, ingresando en el Tesoro 364.000 pesetas.

—Un telegrama de Viena da cuenta de que don Jaime de Borbón ha calificado de infame calumnia la noticia de la supuesta fuga de su hermana doña Alicia.

—En los astilleros de los señores Burell y Antunez, han sido botados al agua, un vaporcito para la Junta de Obras de aquel puerto y nn vapor para pasaje con destino al puerto de Cartagena.

Lao máquinas, calderas y accesorios están construidos en la casa Burell y compañía.

Las pruebas ofic ales se veriqcarán en breve.

—Dice *Le Figaro* que en el Congreso postal internacional qne se celebrará el año próximo, se discutirá la cuestión relativa á la creación de un sello universal, de circulación en todos los países.

Se propondrá dar á dicho sello el nombre de «Sello de la paz» en atención á que según sus defensores será un paso más hacia la unión de las naciones.

—Los prácticos de puertos se han dirigido al Gobierno protestando de que se declare libre el derecho de practicaje.

—De un diario de Tarragona:

Los propietarios de esta ciudad, al igual que los de otras capitales de provincia, propónense pedir al gobierno la rebaja del recargo transitorio que pesa sobre la contribución urbana, rústica y pecuaria, á cuyo objeto pedirán á nuestros representantes en Cortes se interesen para conseguir tan justa petición.

—Ayer en Barcelona tuvo lugar el solemne traslado de los restos del que fué hijo adoptiva de aqualla ciudad, don Pascual Madoz, desde el cementerio del Este al del Sudoeste, para ser colocados definitivamente en el panteón que en aquella necrópolis ha construido el Ayuntamiento de Barcelona.

De la prensa francesa

Información extranjera

Un despacho que se ha recibido de Sidi-Bel-Abbés (Orán), anuncia que un destacamento de tropas francesas batió á varias tribue árabes que se habían revolucionado, derrotándolas y apoderándose de 2.200 camellos y 5.000 cabezas de ganado lanar.

—El *Figaro* anuncia que su director ha puesto á la disposición del «Aero-Club» dos premios, uno de 1.500 francos y otro de 500, destinados á estimular la afición aerostática.

—Los periódicos americanos anuncian que el archimillonario Mr. Vanderbilt ha abierto un crédito de 200 mil libras esterlinas, en el Banco del Estado de New-York, á favor de un hijo suyo, pequeño niño que apenas cuenta dos años de edad.

—El próximo año de 1904, tendrá lugar en Nantes una Exposición Internacional patrocinada oficialmente por aquella municipalidad.

Ocupará todo el Campo de Mars, llegando hasta las orillas del Loire, y la superficie donde se harán las instalaciones tendrá 90.000 metros cuadrados.

Habrá extensos y elegantes pabellones en donde se colocarán los productos de la industria, agricultura y bellas artes.

—Continuan recibiéndose noticias alarmantes de las inundaciones que han tenido lugar estos dias en San Petersburgo.

El número de personas sitiadas en sus casas á causa de la inundación pasa de 50.000.

Sobre la superficie de las aguas se ven millares de muebles y útiles caseros.

El agua ha penetrado y anegado todos los subterráneos de la ciudad, 6.000 casas particulares y 2.500 almacenes existen en la actualidad llenos de agua.

Donde más destrozo ha hecho la inundación ha sido en los diferentes cementerios que rodean la populosa ciudad, derrumbando todos los panteones y dejando al descubierto los restos humanos.

—En el Havre, ha sido detenido en el momento de desembarcar del *Savoie*, trasatlántico que arribó á dicho puerto procedente de New-York, un sujeto llamado Marius Naturaz, mozo de café, y su amante Elisa Isner, autores de la sustracción de 170 mil dollars, al marido de esta.

—El emperador Guillermo está ya completamente curado de su herida en la cuerda vocal derecha, esperándose que dentro de pocos dias podrá hablar naturalmente y en cuanto á la czarina, dice un boletín oficial muy reciente que practicada la operación de perforar el tímpano y atacar directamente la inflamación, ha mejorado mucho la ilustre dama en su estado general de salud, que puede darse como relativamente satisfactorio.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 2 Noviembre

Santa Bibiana virgen y mártir y San Lope obispo.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro, dedicadas á la Purísima Concepción de Maria.

A las seis y media de la mañana, Exposición; á las ocho, novena de la Purísima y misa rezada cada hora desde la exposición hasta las doce inclusive; por la tarde á las seis rosario, meditación y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Grada.

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE LAS BALEARES
(Asociación de Beneficencia)

Habiéndose presentado el mutuatario M. R. á cuyo favor se espidió la papeleta de empeño núm. 44.444 en solicitud de que se le entreguen los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este perióco á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho dias á contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedará nula y sin valor alguno dicha papeleta entregándose los objetos al solicitante.

Palma 26 de Noviembre de 1903.—El Vocal de Turno, Miguel Rosselló Alemañy.

***

Durante los días 21 al 31 de Diciembre próximo quedarán suspendidas las operaciones de Caja de Ahorros, á fin de dar lugar á la liquidación anual de intereses lo que se anuncia para conocimiento de los señores imponentes.

Palma 26 de Noviembre de 1903.—El Vocal de Turno, Miguel Rosselló Alemañy.

Mercados

El de Barcelona

LONJA

28 Noviembre

Cereales y sus derivados

Apenas nos hemos dado cuenta del empeño de la especulación del Interior en provocar un alza de precios del trigo que ya se da esta por conseguida y estables los precios en la altura que hoy alcanzan.

Para conseguir esto, se limitan extraordinariamente las ofertas vendedoras y se circulan profusamente alarmantes noticias con respecto á la falta de lluvias que se observa en las más importantes comarcas castellanas productoras de trigo.

No conocemos el estado actual de los sembrados para juzgar la importancia que esta falta de lluvias pueda tener, con relación á las previsoras disposiciones que adopta ya la especulación importadora, pero, aún asi, nos parece un tanto inmotivada semejante alarma.

Los compradores aquí, así lo entienden por ahora, y á las exigencias del especulador á sus manejos de lucro, han contestado con el retraimiento natural y muy fácil además por cuanto la venta de harinas no les empuja, que digamos, para aventurados negocios.

De todos modos, con respecto al sábado anterior, registramos nominalmente un alza de 1 1[2 reales por fanega en los candeales buenos de Salamanca.

En los demás artículos no tenemos grandes ni pequeñas variaciones; ha subido aún un poco más el alpiste y se ha acentuado así mismo la firmeza en las clases de habichuelas Pinet y Braila.

Los negocios en general, encalmados.

Trigos.—Muy sostenidos y en alza, alza más que regular y según se dice, motivada por el temor de que la falta actual de lluvias en los centros productores de Castilla, perjudique ya al nacer la actual cosecha.

Se pretende por clases buenas de Salamanca, 46 y corrientes, 45 1[4 y 45 1[2 reales la fanega.

En las demás clases hay tal diversidad de precios, que nos abstenemos de citarlos; sirva de régimen el tipo de Salamanca.

Harinas.—Muy sostenidas y con tendencia á subir después del cariz que toma el negocio triguero. La venta no pasa de encalmada.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos

Extra fuerza.	17 1[2 á 18
Superfina.	16 3[4 á 17
Fuerza núm 3.	16 1[4 á 16 1[3
Extra blanca.	16 1[4 á 17
Superfina.	15 1[4 á 15 3[4
Número 3.	00 á 00
Segundas.	13 1[4 á 14
Terceras.	10 1[4 á 10 1[2

Arroz.—Muy firme pero sin variación con respecto á la anterior semana.

Se detalla Monkeli de 39 1[2 á 44; Bombas de 49 á 56 pesetas los 100 kilogramos.

Alpiste.—Continúa el alza por la escasa recolección habida de este cereal; hoy se detalla á 62 pesetas los 100 kilos.

Avena.—La de Extremadura precio invariable por ahora.

Se detalla la de Extremadura á 22 1[2 pesetas los 100 kilogramos.

Arbejones.—Un poco más firmes Se detallan: Calaf á 13 1[2; Sevilla á 23 1[2; Benicarló á 12 1[2 y Navarra á 13 1[2; Comarca nueva cosecha á 12 0[0 ptas. la cuartera de 70 litros.

Cebada.—Un poco más floja detallándose hoy á 22 0[0 pesetas los 100 kilos.

Cañamones.—Sin variación cotizándose á 36 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—No ha continuado el alza sino que por el contrario, acusan un pequeño retroceso.

Se detallan los de Mazagan á 53; Sevilla á 52 pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—Muy sostenidas; habiendo subido un poco mas todas las clases del pais.

Se detallan Monkeli á 00, Manresanas á 00 0[0 Mallorca á 00 0[0, Pinet á 48, Cocoroses á 42, Braila á 34; Moldavia á 36; Castellón á 47, y Perlas á 36,

Todo pesetas los 100 kilogramos.

Habas.—Un poco mas sostenidas, detallándose:

Extremadura á 27 pesetas los 100 kilos y á 46 reales la cuartera las de la Comarca.

Habones.—Se cotizan los de Jerez á 27 1[2 y los de Valencia á 25 1[2 pesetas los 100 kilos.

Mijo.—Un poco mas flojo detallándose á 41 reales la cuartera de 70 litros.

Yeros.—Se detallan á 21 1[2 pesetas los 100 kilogramos.

Crónica marítima

LOCALES

Procedente de Newcastle, es esperado en este puerto el vapor inglés *Urda*; que trae un cargamento de carbón mineral para la nueva fábrica de gas «La Económica».

—Uno de estos días debe salir de Sevilla con destino á Palma el pailebot *San Miguel*, perteneciente á los señores Damián y José Bauzá, de esta plaza.

—Se halla en camino para esta el velero *Juana*, procedente de Málaga; de los señores Cayetano Segura y C.ª

—En espera de que abonance el tiempo, para este puerto, se encuentra despachado en Barcelona, el velero *María*, de D. Gabriel Cortés.

—Esta mañana llegó de Barcelona, el vapor *Bellver*, con la correspondencia, pasaje y carga.

—De Alicante é Ibiza, fondeó en este puerto el vapor *Isleño*, con la balija pasaje y mucha carga.

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 30

De Marsella, bergantín-goleta francés *Pauline*, de 51 toneladas, con 8 días de navegación, 8 tripulantes, capitán Monsieur Clavety, con carga varia.

Salidas dia 30

Para Castellón, vapor ruso *Patria*.

Para Barcelona, vapor *Balear*.

Despachados dia 30

Para Marsella, vapor *Lulio*.

Para Barcelona, corbeta italiana *Cyrnos*.

Viajeros

LOS QUE SE VAN

Entre los pasajeros salidos ayer para Barcelona, figuraban: Don Constantino Lluch, D. Julio Lavalle, D. Juan Briñón, D. José Bonet, D. Juan Riutort, D. Rafael Alomar, D. Juan y D. José Cerdá, D. Onofre Llompart y D. Jaime Suau.

LOS QUE VIENEN

Procedente de Barcelona, llegó esta mañana el vapor *Bellver*, entre cuyo pasaje figuraban: D. José Baler. D. Jaime Fortuñy, D. Jaime Pascual, D. José Fuster, D. José Sanchiz, D. José Peris, D. Matías Laiseca y D. Pablo Morell.

De Alicante, llegaron esta mañana á bordo del vapor *Isleño*: E. Pedro Hernández, D. Miguel Massanet, D. Hilario Lopez y otros.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Mahón 30—12

Barómetro 732'3. viento O. N. O. duro, marejada gruesa, cielo nublado.

Ciudadela 30—9'15

Barómetro 741'14, viento O. duro. horizonte chubascoso.

Andraitx 30—9

Cielo nublado, viento N. O. fresco, mar geuesa del tercer cuadrante.

Alcudia 30—9

Viento O. flojo, mar llana, cielo acelajado.

Sóller 30—8'30

Viento duro del O., mar arbolada, cielo despejado.

Militares

Escalas de reserva.—Con fecha 26 del actual el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica el siguiente Real Decreto.

Art. 1.º En lo sucesivo se destinará á la amortización del personal de las escalas de reserva retribuida de Infantería y Caballería en 25 por 100 de las vacantes que ocurran en cada uno de los empleos que las componen.

Art. 2.º Esta disposición se aplicará desde las próximas propuestas reglamentarias de ascenso que se formulen, adjudicándose en ellas las primeras vacantes que hayan de proveerse en cada clase, á contar por el primer turno de ascenso.

Art. 3.º Quedan derrogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en este decreto; y para su cumplimiento dictará el Ministro de la Guerra las órdenes que considere necesarias.

Alcances.—Los individuos que á continuación se expresan al Batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas, núm. 7, tienen terminados sus ajustes y pueden reclamar los alcances, por medio de instancia dirigida al señor Coronel primer jefe de la comisión liquidadora en Cartagena.

Sargento, Jaime Grimalt, de Santa Margarita. Soldados: Francisco Cañellas, de Puigpuñent; Juan Seguí Morell, de Esporlas; Pedro Martorell, de Inca; Ramón Serra Vidal, de Palma; Gabriel Perelló Gelabert, de Llubí; Antonio Cardona, de Mahón; Antonio Canals, de Sóller; Guillermo Crespí, de Lloseta, Antonio ó Bartolomé García, de Montuiri y Vicente Juan Tur, de Lusos (Ibiza).

Requisitorias.—El segundo teniente del Regimiento de Infantería de Baleares num. 1, D. José Moyá Salvá, juez instructor del mismo, cita, llama y emplaza al excedente de cupo Bernardo Comas Oliver, por falta de incorporación á Banderas.

—El Teniente de Navío, D. Francisco Pou Magraner, capitán del puerto de Ciudadela, cita, llama y emplaza al patrón y tripulantes de un falucho apresado con tabaco de contrabando, en la costa Sur de la isla de Menorca, la noche del 17 al 18 del actual.

Diarios oficiales

La «Gaceta» del día 27

Ministerio de la Guerra.—Real decreto, fecha 26, nombrando ayudante de órdenes de S. M. al coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Francisco Gómez Jardana.

Hacienda.—Real orden, fecha 30 de Octubre, disponiendo con carácter general que los alcoholes impuros é desnaturalizados que se produzcan en España se inutilicen para el consumo, en la misma forma que los extranjeros.

—Otra, fecha 17 de Noviembre, aclarando lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Agosto último respecto á los bultos pequeños que los viajeros conducen á mano y desembarcan consigo.

—Otra, fecha 25, disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer por oposición treinta plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, y nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios.

Gobernación.—Real orden, fecha 26, confirmando nuevamente lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885 respecto al ingreso de alienados en los manicomios.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 21, jubilando á D. Segismundo Moret, y Prendergast del cargo de catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

—Otra, de igual fecha, nombrando profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba á D. Cecilio Rodriguez Rivero.

Municipales

La Comisión de Obras y Empedrados ha sido convocada para hoy á las doce, al objeto de tratar asuntos de su competencia.

—En la reunión que ayer celebró, la Comisión de Alumbrado, se aprobaron varias cuentas por servicios de su negociado, y varios expedientes de trámite.

—El Sr. Alcalde recibió ayer la denuncia de varias obras que se estaban verificando en una tenería de la calle de Monserrat, careciendo del correspondiente permiso.

Dicha autoridad dió las oportunas ordenes á fin de averiguar si efectivamente resultaba cierta la referida denuncia.

—En la Secretaria del Ayuntamiento se ha recibido la lista de los 200 primeros contribuyentes, para que puedan confeccionarse la lista de los que tienen voto en la designación de compromisarios para la elección de senadores correspondiente al próximo año de 1904.

El temporal reinante

Continuó durante todo el día de ayer con igual ó mayor violencia que el anterior.

La magestad de las olas quebrándose en nuestras costas es un espectáculo siempre sugestivo; por esto fueron numerosas las personas que, ya desde el muelle, ya desde la Muralla ó el Mirador, ó bien en el camino de Ronda situadas contemplaron la violencia y la furia incontrastable del mar.

Sucédense en interminable línea las bravas olas. Unas tras otras, en ímpetu violento, vienen á chocar contra los obstáculos que el hombre ó la Naturaleza pusieron en las playas y en el choque, siempre vencidas, suelen dejar señales cuando la resistencia no es muy poderosa. Así ayer, contemplamos deshecho y caído el muro que rodea el sitio de los baños de la Portella y limpios de pedrisco y arena los alrededores de los mismos.

La mayoría de las olas al quebrarse contra el resistente muro que se extiende, para defensa del camino de Ronda, desde la puerta de la Portella á la de la Calatrava levantaban columnas de agua que alcanzaban á la altura de los hilos couductores de la electricidad que la Compañía Mallorquina tiene en elevados postes metálicos, serteando la costa, salpicando no solo el camino de Ronda, sino que caía en cataratas desde el muro, si que también el mismo paseo de la Muralla por la fuerza del viento. Dicho camino estaba á trechos anegado, siendo á ratos peligroso transitar por él. Sus desagües al mar eran impotentes á engullir el agua que volvía á su natural cauce, cayendo como una cascada desde el templete elevado junto á los mentados baños, tiene caidas las paredes.

—En bahía y fuera del puerto estuvieron tres corbetas y una goleta llegadas de arribada forzosa, dando fuertes bandazos. Esta última, la *Pauline*, que se dirije al Sengal.

—Ayer salieron, á pesar de la dureza del tiempo, los vapores: *Patria*, de matrícula rusa y los correos *Cataluña* y *Balear*.

—Detenida está en este puerto la corbeta *María de Bilbao*, que está despachada para Las Palmas y Lanzarote (Canarias).

—Según telegramas particulares se sabe que en el puerto de Alcudia está refugiada la polacra goleta *Luisa*, de la propiedad del naviero de esta J. Antonio Cortés, que había salido de este puerta para la isla de Cerdeña, con objeto de traer un cargamento de habas.

En el puerto de Ibiza buscó abrigo anteayer la corbeta *Cortés*, de D. Gabriel Cortés, que el sábado salió para Huelva.

Y también está de arribada por estos temporales en el puerto de Cartagena el velero *Juana*, de la casa «Cayetano Segura y C.ª», que viene á este puerto desde el de Málaga.

—Esta mañana había calmado bastante el temporal y el oleaje no era tan rudo como ayer y anteayer. A las ocho habían fondeado en el puerto los dos vapores correos, el de Alicante y Barcelona.

—Ayer tarde, á las seis, un fuerte chaparron mezclado con granizo, que duró escasamente un cuarto de hora, cayó sobre la Ciudad. Por la noche ha llovido á intérvalos,

—A última hora se nos dice:

El domingo último á las dos y media de la madrugada, en el llamado Estancó de la Sal des Mas nou de Campos, habia fondeadas dos barcas una costera, mandada por el patrón N. y el laud de pesca *San José* de esta matrícula propiedad del conocido pescador Pablo Castell Busquets (a) Morrud, cuyos amarres pudieron resistir el ímpetu de las embravecidas olas, yendo á estrellarse una sobre las rompientes de la izquierda contra las rocas, en tanto que la costera quedó varada en la playa, contra la cual se estrellaban las olas furiosas.

Ambas embarcaciones quedaron completamente destrozadas.

(Se haría una obra de caridad si se promoviera una suscripción).

—A las once de esta mañana ha principiado á caer sobre la ciudad una fuerte lluvia, que continúa á la hora de cerrar esta edición.

Gaceta del día

Funerales

En la Iglesia del Santo Hospital se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma de don Juan Lladó, el cual había ejercido hasta su fallecimiento el cargo de Prior de dicha iglesia.

El duelo fué presidido por la Excelentísima Diputación Provincial, asistiendo los empleados de los establecimientos provinciales de Beneficencia, asilados de los mismos y un numeroso gentio que agradecido del finado acudió á demostrarle una prueba más de afecto.

Sorteo

En las oficinas de la Compañía de Ferro-Carriles, se procederá hoy al sorteo de las obligaciones al 3 por 100, emitidas en 18 de junio de 1896, á cuyo acto pueden asistir los tenedores de títulos que lo tengan á bien.

Por agresión

Una mujer que en la noche del pasado domingo agredió á un individuo con una llave, produciéndole varias heridas, fué ayer puesta á disposición del Sr. Juez competente.

«La Protectora»

La Junta de Teatro de la Sociedad «La Protectora», en sesión del dia 30 anterior, acordó abrir la suscripción de abono para los socios, á palcos y localidades, no abonados por los accionistas desde las 6 á las 9 de la noche, en los días 1 y 2 corrientes y desde las 6 á las 8 del día 3.

Foot Ball

Anteayer por la mañana en el *Velódromo de Tirador* tuvo lugar un Mach entre el «Club Balear» y el equipo «Palma» en el cual ganaron los del «Club Balear» obteniendo dos goals y uno el «Palma» en el cual distinguieronse los señores Damián Planas, Sard, Mataró y Vanrell.

Dícese que el domingo continuará dicho partido.

Almendrón

El precio del almendrón era esta mañana en nuestro mercado, el de 76'25 pesetas el quintal, con tendencias al alza.

Licencia de Pascuas

El Capitán General de estas Islas ha recibido un telegrama del Ministro de la Guerra participándole que el D. O. publicará una R. O. concediendo licencias de Pascuas á Jefes, Oficiales y tropa desde pasada la revista de Diciembre hasta el 9 de Enero, debiendo todos enviar sus justificantes para la revista de este último mes si fuera antes del dia 9.

Los individuos á quienes se les concede la indicada licencia, no tendrán derecho á haber ni pan durante la misma, ingresando su importe al fondo de material de Los Cuerpos, á que pertenezcan.

Podrán disfrutar la mencionada licencia 1 jefe 4 oficiales y 4 sargentos por Batallón, y hasta cuatro por compañía entre cabos y soldados en Infantería. En Artilleria, el mismo número de Jefes y oficiales y Sargentos y ocho entre cabos y artilleros por compañia. Del Escuadron de caballeria, un oficial, un sargento y seis entre cabos y soldados. Ingenieros y Administración Militar, un oficial, un sargento y ocho entre cabos y soldados.

Telegramas

Lotería Nacional

Madrid 30-13

Los premios mayores del sorteo ayer celebrado corresponden á los números siguientes:

Primer premio

24.112, despachado en Madrid.

Segundo premio

19.226. correspondiente á Madrid y Valencia.

Tercer premio

1.124, corresponde á Madrid y Reus.

Premio de 1.500

349, Rivadabia-Barcelona.
912, Sevilla-Granada.
2.476, Cadiz-Madrid.
3.583, Barcelona-Madrid.
5.514, Madrid.
7.585. »
9.745, Barcelona-Madrid.
9.751, »
10.003, Barcelona-Calahorra.
10.663, Madrid.
12.125, »
12.268, »
12.474, Granada-Cadiz.
12.976, Sevilla-Rivadabia.
13.875, PALMA-Barcelona.
15.523, Sevilla.
16.700, Valladolid-Madrid.
20.467, Badajoz-Cadiz.
20.484, Madrid.
21.332, Sevilla.
23.334, Alicante-Barcelona.
24.090, Córdoba-Sevilla.
24.696, Cadiz-Sevilla.
24.780, Sevilla-Cadiz.
26.125, Sabadell-Cartagena.
28.816, Murcia-Madrid.
29.585, Barcelona.
30.448, Jerez.
30.644, Granada-Madrid.
30.927, Málaga.
31.556, Pamplona.

Las Cámaras

Congreso.-La catástrofe del Najerilla.—Debate político: Moret, Canalejas.

Madrid 30-13'50

(Seis telegramas)

Hay gran animación entre los madrugadores parlamentarios ante el anuncio de que hoy rectificará el señor Canalejas y é intervendrá el señor Moret. En la mayoría de los corrillos se sigue comentando el discurso académico de Maura, que unanimemente se califica de magistral, y la contestación de Silvela, en la que algunos ven una puñalada á Villaverde.

—Abre la sesión Romero.

El diputado alicantino Sr. Poveda se ocnpa de la catástrofe del rio Najerilla y dirije fuertes censuras á la Compañía del Norte por el abandono de sus líneas y al Gobierno que se hace cómplice con su pasividad, ocupándose de la intervención del Ingeniero Sr. Escalona.

Le contesta Gasset que defiende su gestión y á este ingeniero. El gobierno es ageno á estas cuestiones: la justicia interviene en este asunto. Son infundados los cargos formulados por el Sr. Poveda.

El señor Villanueva manifiesta que conoce al detalle la línea y que está imposible, censurando la gestión é intervención directa que en la mentada catástrofe tuvo el Gobierno.

—Coniinúa el debate político.

Al levantarse el señor Moret se hace el silencio, reinando imponente espectaoión.

Hace el procesc del partido desde la muerte de Sagasta y se defiende manifestando su alejamiento constante, recordando su viaje á Italia, mientras otros disputábanse la herencia. Como creí ser un estorbo á la unidad que deseaba tuviera el partido, de ahí mi apartamiento. No se me culpe, pues, de la división, pues que nada hice yo para crearla. Mi amargura mayor es la pretensión de que se me viene haciendo objeto, después de mis probados servicios á la causa del partido. Y ya que nos hemos dividido y se nos excluye, fuerza es que levantemos bandera y presentemos programa, para estar prestos á la sustitución de los que fracasen, siempre en bien del régimen y de las instituciones. (Bien) Tan continuador de la política de Sagasta es el señor Montero Rios, como puedo serlo yo: todos contribuimos á su obra. Dejemos al ilustre muerto y cada cual que lleve al partido que constituya á la obra de reconstituir la patria. Y como no conozco en el programa expuesto por los señores Montero Rios y Canalejas el del partido yo no lo puedo acatar, ni seguir aunque se me reconociera beligerancia.

Hace la crítica del programa democrático; pone de relieve las antagónicas ideas de Canalejas y Lopez Puigcerver y estudia las cuestiones social y religiosa tan como la presentan aquellos.

El programa de Marzo, aquel por el que con nosotros fue poder Canalejas, es el programa del verdadero y único partido liberal. Y él ha de ser nuestro programa.

Se levanta el señor Canalejas y empieza un discurso valiente.

Siempre se me ha difamado. siempre se me ha procurado presentarme como traidor y sino como sospechoso, por mi temperamento, por mis ideas y por mis simpatias ó porque no tuve la fragilidad de convicciones que otros mas ductiles políticos.

Todos sabeis como salí del gobierno y como me aparte del seno de mi partido, del lado de Sagasta, el «Rey constitucional» de nuestros dias: fue por este carácter mío, que no quiso doblegarse y sí quiso imponer el cumplimiento del pacto de ese mismo programa de Marzo, que os recordaba mi querido y particular amigo, Sr. Moret. Quise exigir y se me despidió. Consecuente con mis ideas, formé mi programa, creé mi partido, organicé mis artículos, hice propaganda en provincias. De esta manera, llevando, llevando al pais á nuevas orientaciones, contesté á los que me perseguían, me acusaban y me tildaban de loco. La fuerza incontrastable de las ideas al compas de los tiempos debia prevalecer. Por ella seremos gobierno y sabremos cumplir ccanto ofrecemos.

Se levanta la sesión á la 1'15.

Comentarios

Madrid 30-14

En los pasillos y salones del Congreso se quedan la mayoría de los diputados y muchos senadores, haciendo comentarios. Se aprecia en general como muy flojo el discurso de Moret, quien recaba ocupar posiciones en la derecha y frente á los conservadores. En cambio se dice que Canalejas ha estado valiente y convencido.

Ha sido este muy felicitado por todos. El señor Montero le ha abrazado. Y entre ovaciones y aplausos de sus amigos ha salido del Congreso.

Los temporales

Madrid 30'17

De Fuenterrabia dicen que ha llegado allí un bote tripulado por 7 marineros, que tuvieron que abandonar su goleta en alta mar, por habérsele abierto una violenta vía de agua.

En toda Andalucía ha llovido torrencialmente. La campiña granadina está inundada. El huracan tronc ó árboles, levantó techumbres, hubo vuelcos y paralizó el movimiento de coches en la capital.

Se relaciona este tiempo en aquellas provincias con los movimientos subterráneos sentidos estos pasados dias.

Del extranjero

Los principes de Asturias.—El asunto Dreyfus.— El Menhebí

Madrid 30-17'15.

Los principes de Asturias han abandonado Cannes y llegaron hoy á Lourdes, visitando la Virgen antes de regresar á España, en cumplimiento de una promesa hecha en Munich.

—El miércoles informará, según dicen desde Paris, la Comisión revisora del asunto Dreyfus sobre sus estudios. Reina espectación.

—«The Times» de Londres en su edición de hoy, conforme á telegramas llegados, asegura que el Menhebí, ministro de la Guerra del Sultan, ha salido del Majzen.

Senado.—Del Consejo de Estado.—Congreso.— Presupuesto de Hacienda.

Madrid 30-22'50

En el Senado el señor marqués de Aguilar Campóo lamenta la «obstrucción de á perrocho» que al proyecto de reforma del Consejo de Estado está haciendo el señor Danvila. Este replica que esta frase no se la dirá fuera.

Intervienen el Presidente y el ministro de Gracia y Justicia entre los dos senadores.

Se pone á discusión el presupuesto de la Guerra y el señor D. Amós Salvador le impugna en un discurso muy elocuente y brillante, siendo muy felicitado.

—En el Congreso se ha discutido el presupuesto de Hacienda. Han sido desechadas algunas enmiendas del republicano señor Lletjet pidiendo que se mejore la situación de los auxiliares y aspirantes y que se supriman los cargos de Director del Tribunal Contencioso Administrativo y de Presidente del de Cuentas.

Algunas noticias

Madrid 30-23

Sigue comentándose el discurso de Canalejas y los vítores de que ha sido objeto como proclamándole el verdadero jefe del nuevo partido, Con Montero estuvieron esta tarde de visita en casa del señor marqués de la Vega de Armijo.

—Segun telegramas el balneario de Solares esta inundado, como también los pueblos del valle, que se están desalojando.

—*El Imparcial* cree que antes del 15 el Gobierno tendrá que declarar la sesión permanente.

—La Cámara de Comercio de Madrid ha dirijido extensa exposición á las Cortes respecto de los dos millones de capitalidad á Madrid.

Madrid 3 (á las 23'40.)

Han sido denunciados los periódicos diarios «El País», órgano de la Unión Republicana y «El Dia», que reciben inspiraciones del señor marqués de la Vega de Armijo.

—Reunidos en el Círculo Democrático de la calle Mayor, los señores Montero Rios y Canalejas han acordado enviar á provincias comisiones que formulen ponencias sobre desarrollo del partido. Forman la de Baleares los señores Arias Miranda y Armiñan, ex-diputado por Alicante.

—A propósito de la discusión sobre la catástrofe de Najerilla se dice que hay divergencias en el seno del Gabinete. Demostrándose que este es ageno á la inhibición no saldrá Gasset.

Se circula que hay aires de inteligencia para cesar en la obstrucción de los republicanos. Para satisfacerle saldrá García Alix. Con este marcharán otros y se indica á Gasset y á Gonzalez Besada.

Madrid 1, 0'45.

» — 1'20.

El señor Muñoz Rivero, que se habia encargado de la defensa de Castejón ha renunciado á ella á última hora. Esta nueva renuncia es comentadísima.

Se ha encargapo de ella el abogado, Sr. Abarrategui, quien ha pronunciado su informe.

Hánse retirado por enfermos del estrado los señores Muñoz Rivero y Toxeira. A pesar de ello ha continuado el juicio sustituyéndoles otros abogados.

El fiscal rectifica brevemente.

Pregunta el Presidente si tienen algo mas que alegar los procesados despues de lo manifestado por sus defensores, García Paredes, cabisbajo y lloroso, exclama, abaditadísimo, soy completamente inocente, El «héroe» Tomas Alonso miente, estafa al pueblo y me deshonra, Castejón exclama «Conciencia, conciencia, conciencia» y Cidoncha levant los brazos al cielo y dice «Si la Providencia hablara evitaría el castigo«.

Madrid 1-1'20

Hoy, en Zaragoza, según telegramas recibidos, en la sala del Hospital, donde son colocadas las meretrices, hanse estas revolucionado, so pretexto de la mala calidad de los alimentos. Han formado barricadas con camas y colchones y han roto todos los cristales. Tras grandes esfuerzos han podido ser reducidas.

Un escándalo... diplomático

Madrid 1-1'50

Esta noche en la calle de Zorrilla, número 23, ha dado un fenomenal escándalo el viceconsul yanki. Vivía en esta casa á pupilo con su madre una joven con la que sostenía relaciones íntimas.

Esta noche estuvo á recogerla, oponiéndose la madre. La pupilera, como acreditase contra sus huéspedes cantidades opúsose igualmente. Entonces sacó el viceconsul un revolver apuntando y produciéndose un escándalo que alborotó la vecindad y ha trascendido al centro de Madrid por tratarse de quien se trata.

Noticias extranjeras

Madrid 1-2

De Lisboa telegrafian que se ha en grandes preparativas para recibir á Alfonso XIII. Se le nombrara coronel honorario de un regimiento.

—De Viena comunican que en la Universidad han ocurrido serias y graves colisiones entre algunos escolares italianos y austriacos.

—En las Universidades italianas, á pesar de haberse cerrado en su mayoría, se repiten las manifestaciones irredentistas.

—En Burdeos huelgan los cargadores del puerto. Ayer fueron en manifestación á la Alcaldía, siendo atajados por la policía y resultando algunos heridos.

Muertos por asfixia

Las primeras noticias

Sobre las diez y media de esta mañana ha empezado á circular por esta ciudad, que en la casa número 7 de la calle de Santa Bárbara, (travesía de la *Costa d' en Brossa*) habian perecido asfixiadas dos personas.

Inmediatamente trasladóse uno de nuestros redactores al lugar del suceso, y ha recogido los siguientes detalles:

Antecedentes

En dicha casa vivian doña Margarita Alcover Muntaner, casadá, de 50 años de edad, natural y vecina de la villa de Sóller, en compañía de su hijo don Damián Mayol Alcover (Redactor Jefe del Semanario «Sóller») que se hallaba en esta ciudad accidentalmente, por ser excedente de cupo del último reemplazo, y hallarse incorporado al Regimiento Infantería de Baleares número 1, para aprender la instrucción.

También moraba en dicha casa el joven don José Oliver Colóm, soltero, de 21 años, que residía en Francia, en donde se dedicaba al comercio, y que también tuvo que pasar á ésta por ser excedente de cupo.

Este último es sobrino del M. I. S. Deán de esta Santa Iglesia Catedral D. José Oliver.

Anoche fueron á acortarse á la hora de costumbre, y parece ser que á cosa de las 12 y media, el señor Mayol oyó ruido y se levantó, encontrando á su madre incorporada manifestando esta, que se hallaba lijeramente indispuesta por lo cual el señor Mayol llamó á su compañero Oliver y fuere á la cocina con objeto de prepararle una tisana, la cual tomó sin dificultad y juntos la trasladaron desde el catre á la cama de Mayol

Hay que advertir que la madre padecia muchos achaques á consecuencia de una grave enfermedad que sufrió.

El señor Mayol, indicó á su madre la conveniencia de llamar á un médico á lo que contestó la anciana que lo dejase para cuando fuera de dia.

Entonces José Oliver se retiró otra vez á su cama y Damián Mayol continuó la noche sentado en una silla situada en una sala adjunta al dormitorio de su madre.

Durante la noche, el señor Mayol, ha sido víctima de frecuentes vómitos, á los cuales no dió importancia pues lo atribuía á una indigestión, á causa de haber comido mucho la noche anterior.

Esta mañana al despertarse ha llamado á su madre y como esta no contestara, ha penetrado en su cuarto hallándola en la cama sin sentido.

Entónces ha llamado á Oliver y lo ha encontrado lo mismo que á su madre.

Inmediatamente ha pedido auxilio á los vecinos penetrando estos en la casa, han hallado un cnadro desgarrador.

La madre había dejado de existir y José Oliver apenas daba señales de vida.

Nuestros corresponsales

Buñola

Sobre las siete de la mañana de ayer, victima de rápida y cruel enfermedad (pulmonia) y á los 63 años de edad, pagó su debido tributo á la muerte el bondadoso propietario de esia villa y laborioso colono del predio «Son Palou» de este término, D. Juan Palou Salas (q. s. g. h.)

Las buenas, y como tales singulares cualidades que en vida adornaron al hoy difunto cautivaron la estimación general, haciendo que haya sido sentidísima, en esta, su muerte y muy notado por todo el vecindario el insustituible vacío que ha dejado; demostrándolo una vez más la numerosa asistencia á los funerales, rosario y acompañamiente del cadáver.

Su carácter humilde y generoso nacido de un corazón todo bondad, le hacían refractario á toda injusticia y á cuanto oliera á eso de política, á esa desvastadora política de pueblo, por lo que se le vió alternar siempre con todos, sin distinción de «partidos» y huyendo de estas rencillas hoy tan comunes como rastreras, acriminando siempre á los autores de ellas. No obstante este retraimieuto, se le vió en muchas ocasiones figurar en los más altos puestos de la localidad ya como alcalde y otras veces como concejal; actualmente, con su muerte; deja le vacante de juez municipal.

Su desconsolada esposa queda sumida en la más espantosa soledad; pues con no tener hijos ni familia cercana residente en esta, ha perdido á parte del sér objeto de su amor, la única compañía que poseía. Buñola ha perdido uno de sus vecinos más honrrados; nosotros uno de los mejores y más fieles amigos; y La Tarde uno de sus más puntuales suscriptos.

Una plegaria al Cielo para que conceda á la superviviente y afligida esposa el bálsamo del consuelo y resignación cristiana, y al alma del difunto el merecido premio de los justos.